Publicado en Madrid el 17/06/2020

# [Antonio Benítez Ostos: "La especialización en la abogacía es garantía de éxito"](http://www.notasdeprensa.es)

## Antonio Benítez Ostos, abogado especialista en derecho administrativo y contencioso – administrativo, Director de administrativando y profesor de Derecho Público en reputadas Universidades Privadas, explica los requisitos que, a su juicio y según ha podido observar a lo largo de su trayectoria, reúnen los abogados más reconocidos en su área de especialidad

 Antonio Benítez Ostos, abogado especialista en derecho administrativo y contencioso – administrativo, Director de administrativando y Profesor de Derecho Público en reputadas Universidades Privadas, explica los requisitos que, a su juicio y según ha podido observar a lo largo de su trayectoria, reúnen los abogados más reconocidos en su área de especialidad. No necesariamente los abogados en derecho administrativo más consolidados, tienen que formar parte de una de las grandes firmas legales. Tampoco han de engrosar las listas de alguno de los rankings jurídicos más destacados. Tener despacho en las grandes ciudades, no es sinónimo de estar entre los mejores. El número de recursos administrativos y demandas estimadas, no parece que sea un criterio fiable. Según indica Antonio Benítez, los que presentan minutas más altas, los que más procedimientos judiciales dirigen, los que defienden a famosos,…tampoco son criterios que, por sí solos, permiten distinguir necesariamente a los mejores. Un abogado brillante para un cliente, sencillamente puede no serlo para otro. No existe una regla automática que descifre, con un mínimo de rigor, tal incógnita. Sin embargo, lo que sí que es cierto, es que los abogados más prestigiosos en general y en derecho administrativo en particular, según refiere el Letrado fruto de su experiencia profesional, comparten unas mismas señas de identidad, entre las que se encuentran: 1º.-Tienen una sólida formación jurídica en la disciplina y una magnífica trayectoria profesional, que han ido solidificando con el transcurso de los años. En esta especialidad, ostentan un conocimiento práctico sobre la inmensa mayoría de las áreas que configuran el derecho administrativo: entre otras, urbanismo, medio ambiente, función pública, aguas, minas, sectores regulados (telecomunicaciones, energía, farmacia, juego, transportes,…), fiscal, expropiación forzosa, protección de datos, subvenciones, nacionalidad, extranjería, etc. Asimismo, dominan a la perfección el procedimiento contencioso – administrativo: interposición de recursos interviniendo en el procedimiento ordinario, abreviado, de protección de derechos fundamentales, medidas cautelares, ejecución de sentencias, tasación de costas, recursos de apelación, casación, amparo,… 2º.-Son abogados por vocación. Les apasiona su trabajo. 3º.-Son serios y comprometidos con la defensa de los intereses de sus clientes. Anteponen en todo momento estos últimos a sus honorarios. 4º.-Son conscientes de que detrás de cada expediente hay personas, lo que hace que sean extremadamente responsables. 5º.-Se esfuerzan al máximo en cada uno de los procedimientos que le han sido encomendados. 6º.-Creen de verdad en el planteamiento que defienden. De lo contrario, no asumirían la dirección del asunto. Mantienen la sinceridad por encima de todo. 7º.-Hacen suyos y personales cada uno de los procedimientos en los que intervienen. 8º.-Son excesivamente rigurosos y meticulosos en la técnica jurídica. Muy fieles a los pequeños detalles. 9º.-Son siempre excepcionales en la forma sin descuidar el fondo. 10º.-Apuran hasta el último momento el plazo administrativo y/o procesal que corresponda, al objeto de blindar todo lo posible su posicionamiento. 11º.-Suelen ser siempre elegantes. 12º.-Se crecen ante la adversidad y dificultad. Les apasiona asumir retos de máxima complejidad jurídica. 13º.-Tienen siempre un plan B por si su recurso o demanda no resulta ser estimada. 14º.-Crean derecho. Mientras otros dan por perdido el asunto, ellos diseñan líneas de defensa dignas de ser sostenidas. 15º.-Suelen tener un porcentaje de éxito alto en los procedimientos que han defendido. 16º.-Creen en la justicia. Colaboran con ella. 17º.-Son buenas personas. Humildes y honestos. Aunque les cueste mucho aceptar la derrota, saben perder.

**Datos de contacto:**

Antonio Benítez Ostos

676160711

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/antonio-benitez-ostos-la-especializacion-en-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Recursos humanos Universidades



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)